

**VISTO:**

La Nota S01 0018452/2021 denominada: "Matriz de Equivalencias - Licenciatura en Criminalística y Tecnicatura en Documentología" presentada por la Mgs. Lic. Diana E. Grinovero, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución FCyT N° 0173-08 de fecha 18 de marzo de 2008, se aprobó el régimen de equivalencias entre las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Criminalística y Tecnicatura en Documentología, que se dictan en la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER;

Que en la presente se solicita establecer modificaciones a la resolución ut supra referenciada, a efectos de poder obtener el reconocimiento de equivalencia entre las asignaturas Psicología General y Documentología II, las cuales forman parte del plan de estudios de ambas carreras;

Que dicho petitorio encuentra como fundamento la coincidencia existente entre dichas asignaturas, en cuestiones vinculadas a la carga horaria, los contenidos mínimos, sus correlatividades, el espacio físico de cursado y los docentes a cargo;

Que son numerosos los alumnos que se inscriben en ambas carreras, resultando necesario adecuar el régimen de equivalencias entre los planes de estudios en cuestión;

Que ha tomado intervención el Director de las carreras ut supra referenciadas, elevando dictamen de su competencia;

Que la Secretaría Académica de esta Facultad toma intervención con despacho favorable, recomendando su aprobación;

Que este Cuerpo Colegiado en el plenario de su reunión ordinaria, de fecha 16 de Febrero de 2022, en consideración al despacho de comisión, resuelve aprobar la propuesta presentada en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. b) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

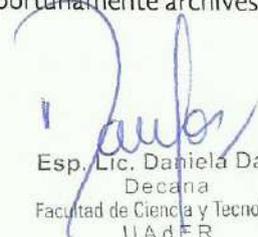
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA****RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Rectifíquese la Resolución FCyT N° 0173-08 que aprueba el Régimen de Equivalencias de las Carreras Licenciatura en Criminalística y Tecnicatura en Documentología, ambas aprobadas por Resolución MECYT N° 200/07, las cuales se dictan en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, estableciendo como quedara conformado el nuevo Régimen de Equivalencias entre dichas carreras, según el Texto Ordenado que forma parte de la presente,-

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.



Abg. Fabio Andres Rodriguez Zanin  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
UADER



Esp. Lic. Daniela Dans  
Decana  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
UADER

## ANEXO ÚNICO

MATRIZ DE EQUIVALENCIAS ENTRE LA CARRERA LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Y  
TECNICATURA EN DOCUMENTOLOGÍA

TECNICATURA EN DOCUMENTOLOGÍA Res. MECYT 200/07 Res. UADER. 092/06	LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA Res. MECYT 200/07 Res. UADER. 092/06
Metodología de Estudio	Metodología de Estudio
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Introducción a la Química	Introducción a la Química
Derecho Civil y Penal en el Peritaje	Derecho Civil y Penal en el Peritaje
Fotografía Pericial	Fotografía Pericial
Matemática I	Matemática I
Física I	Física I
Inglés Técnico I	Inglés Técnico I
Derechos Humanos	Derechos Humanos
Sin espacio curricular equivalente	Química I
Introducción a la Criminalística	Introducción a la Criminalística
Sin espacio curricular equivalente	Planimetría
Química Orgánica	Sin espacio curricular equivalente
Derecho Procesal, Civil y Penal	Derecho Procesal, Civil y Penal
Video Filmación	Video Filmación
Informática I	Informática I
Inglés Técnico II	Inglés Técnico II
Sin espacio curricular equivalente	Matemática II
Sin espacio curricular equivalente	Física II
Sin espacio curricular equivalente	Balística I

Sin espacio curricular equivalente	Papiloscopía I
Sin espacio curricular equivalente	Química II
Química Documentológica	Sin espacio curricular equivalente
Documentología I	Sin espacio curricular equivalente
Artes Gráficas	Artes Gráficas
Deontología Profesional	Deontología Profesional
Sin espacio curricular equivalente	Accidentología Vial
Sin espacio curricular equivalente	Balística II
Sin espacio curricular equivalente	Papiloscopía II
Sin espacio curricular equivalente	Documentología I
Sin espacio curricular equivalente	Química III
Informática II	Informática II
Portugués	Portugués
Sin espacio curricular equivalente	Epistemología
<b>Psicología General</b>	<b>Psicología General</b>
<b>Documentología II</b>	<b>Documentología II</b>
Práctica Pericial Documentológica	Sin espacio curricular equivalente
Sin espacio curricular equivalente	Estadística
Sin espacio curricular equivalente	Psicología General
Sin espacio curricular equivalente	Sociología
Sin espacio curricular equivalente	Metodología de la Investigación
Sin espacio curricular equivalente	Psicología Social
Sin espacio curricular equivalente	Criminología



Sin espacio curricular equivalente	Psiquiatría forense
Sin espacio curricular equivalente	Medicina Legal
Sin espacio curricular equivalente	Documentología II
Sin espacio curricular equivalente	Química IV,
Sin espacio curricular equivalente	Informática III
Sin espacio curricular equivalente	Proyecto Final